



"ACTA N° 03 DE SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE FEBRERO DEL 2007"

Siendo las 05.00 p.m. de la fecha indicada, con presencia de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, el Delegado del Consejo Regional Junín Ing. Moisés Vásquez Caicedo Ayras, determina que se proceda a la verificación del quórum reglamentario, dando inicio a la sesión con la asistencia de los miembros siguientes:

1. Sr. **Vladimiro Huaroc Portocarrero**, Presidente del Gobierno Regional.
2. Abog. **Raúl Robles Echegaray**, Vicepresidente del Gobierno Regional.
3. Ing. **Moises Ronald Vázquez Caicedo Ayras**, (Consejero por Huancayo)
4. Dra. **Julia Camavilca Arzapalo**, (Consejero por Junín)
5. C.p.c. **Henry Benjamín Rosales Mallqui**, (Consejero por Yauli)
6. Ing. **Carlos Wilfredo Contreras Cáceres**, (Consejero por Tarma)
7. Sr. **Gilder Valerio Machari**, (Consejero por Chanchamayo)
8. Lic. **Jaime Victorino Aquino Aquino**, (Consejero por Concepción)
9. Lic. **Dora Isabel Verástegui Olivera**, (Consejero por Jauja)
10. Ing. **Venancio Víctor Cerrón Villaverde**, (Consejero por Chupaca)
11. Sr. **Pedro López Cueva**, (Consejero por Satipo)

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Junín, da lectura el Oficio N° 079-2007-GRJ-CR, sobre dispensa de lectura y aprobación de Actas de acuerdo al Art. 50° del Reglamento Interno del Consejo, refiriendo el Consejero Delegado que no habiendo voto en contra se dispensa lo solicitado por el Secretario Ejecutivo.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional da cuenta del siguiente despacho:

1. Oficio N° 062-2007-GRJUNIN-GGR-GRPPAT/SGCTP, de fecha 15 de febrero del 2007, sobre designación por el Consejo Regional de los Alcaldes Distritales, como miembros invitados ante el Consejo Regional de Coordinación – CONCOREJ.
Disponiendo el Consejero Delegado que pase a Estación de Orden del Día
2. Oficio N° 004-GRJ-CRT/2007, de fecha 19 de febrero del 2007, sobre Primera Sesión Ordinaria en la ciudad de Tarma.
Disponiendo el consejero delegado que pase a Estación de Pedidos
3. Oficio N° 077-2007-GRJUNIN-CR/VCV, en el que el Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde presenta 04 mociones para que se informe ante el pleno del Consejo Regional sobre: 1) El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), 2) El Presupuesto Institucional Modificado 2007 (PIM), 3) El Banco de Proyectos que existe en el Gobierno Regional Junín, de las diferentes Provincias, y 4) Remitir los Curriculum Vitae y perfiles de cada uno de los Directores Regionales Sectoriales y Gerentes Regionales del Gobierno Regional.
Disponiendo el consejero delegado que pase a estación de Orden del Día

ESTACIÓN DE INFORMES:

CONSEJERO LIC. JAIME VICTORINO AQUINO AQUINO:

Informa que el agro a sufrido desastres por las heladas, solicitando el informe inmediato del Director Regional de Agricultura, sobre el grado y la magnitud de los daños sufridos en la parte alta del Valle del Mantaro.

CONSEJERO DELEGADO ING. MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS:

Dispone que este pase a Estación de Pedidos

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

CONSEJERA DRA. JULIA CAMAVILCA ARZAPALO:

1. Reitera su moción de Orden del Día Presentada en la sesión anterior sobre informe detallado sobre el cumplimiento de la ejecución física y financiera de obras y proyectos en las Provincias de Junín y Yauli, con Recursos de electro Andes S.A.

Disponiendo el Consejero Delegado que pase a estación de Orden del Día.

CONSEJERA LIC. DORA ISABEL VERÁSTEGUI OLIVERA:

1. Pide que se cumpla con designar a la brevedad posible a los Secretarios Técnicos de las Comisiones Permanentes de Acuerdo al Reglamento Interno del Consejo Regional.



Disponiendo el Consejero Delegado que este punto pase al respectivo trámite administrativo.

CONSEJERO SR. GILDER VALERIO MACHARI:

1. Pide que se solicite un informe al Director Regional de Agricultura sobre las pérdidas de terrenos agrícolas en la selva central.
2. Pide que la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Turismo y Artesanía informe sobre los avances en la gestión 2003-2006

Disponiendo el Consejero Delegado que estos dos puntos pasen a Estación de Orden del Día.

CONSEJERO ING. CARLOS WILFREDO CONTRERAS CÁCERES:

1. Pide que los Gerentes estén presentes en las Sesiones Ordinarias del Consejo Regional a fin de absolver las consultas necesarias.

Disponiendo el Consejero Delegado que pase a estación de Orden del Día.

CONSEJERO C.P.C. HENRY B. ROSALES MALLQUI:

1. Menciona que en la comunidad campesina de Santa Cruz de Tincocancha del Distrito de Yauli, no cuenta con energía eléctrica, ya que en Sesión Ordinaria del 21 de abril del año 2006, mediante Acuerdo Regional N° 054-2006-GRJ/CR, se acordó aprobar la suscripción de un convenio de sesión de uso u Usufructo a Título Gratuito con la empresa Electroandes S.A., a la obra señalada líneas arriba, no habiéndose llegado a algo concreto hasta la fecha por lo que pide que pase este punto a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico para su análisis y dictamen correspondiente.

Disponiendo el consejero delegado que pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico.

CONSEJERO ING. CARLOS WILFREDO CONTRERAS CÁCERES:

Refiere que según la normatividad 38° y 39° sobre la descentralización, solicita que el 05 de marzo se realice la sesión ordinaria a horas 4:00 p.m., habiéndose solicitado el salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Tarma,

Consejero Ing. Venancio Cerrón Villaverde, refiere que en las sesiones anteriores ya se han tomado acuerdos sobre la descentralización, estando de acuerdo con el consejero de la provincia de Tarma.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Unanimidad**.

ACUERDO REGIONAL N° 020-2007-GRJ/CR.

PRIMERO.- Llevar a cabo la sesión Ordinaria próxima en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Tarma el día 05 de marzo a horas 4:00 p.m.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO.- OFICIO N° 055-2007-GRJUNIN-CR/VCV, SOBRE PARALIZACIÓN DE LA OBRA DEL PUENTE AÉREO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA:

Al respecto el Consejero Ing. Venancio Cerrón Villaverde, refiere que el año 2002 se suscribió un convenio Marco entre el CTAR – Junín y la Universidad Nacional del Centro del Perú, de duración de un año, dando lectura a algunas de las cláusulas, manifestando que el expediente técnico lo elaboro la Universidad Nacional del Centro del Perú - UNCP, poniendo en conocimiento el convenio, haciendo uso de la maqueta respectiva para su exposición, refiriendo que por esta Avenida transitan alrededor de 30 mil personas, considerando que este puente aéreo no cubrirá las necesidades del zona, señalando que el 16 de diciembre del 2006, el Ing. Manuel Duarte Velarde, se ofreció a realizar este puente aéreo, solicitando que se haga llegar el expediente técnico de impacto, social y cultural de esta obra, considerando que no esta bien implementado.

La consejera Dra. Julia Camavilca Arzapalo, sostiene que este es un reclamo extemporáneo, ya que debe existir un expediente técnico y que la empresa que viene ejecutando la obra es lo debe estar haciendo a través de un contrato con el Gobierno Regional y la paralización de esta obra causaría una demanda de Daños y Perjuicios en contra del Gobierno Regional, mas la perdida de la Inversión.

La Consejera Lic. Dora Verástegui Olivera, pide que se solicite a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, un informe sobre la priorización de esta obra en el presupuesto participativo del año 2006.

El Consejero Delegado, informa que el día de ayer en el diario "Correo", se publico un reporte sobre el avance de la obra en un 70%, habiendo solo un problema con Electrocentro por los cables aéreos, por lo que se necesitaría los informes técnicos previos de las Gerencias del Ejecutivo.

El Consejero Sr. Gilder Valerio Machari, refiere que se necesitan lo informes técnicos para decidir sobre esta situación.

Consejero Ing. Venancio Cerrón Villaverde, le extraña las declaraciones del Consejero Delegado.

El Consejero Delegado, señala que el Consejero Ing. Venancio Cerrón Villaverde, no puede acusarlo por las declaraciones.



Consejero Ing. Venancio Cerrón Villaverde, retira lo mencionado, refiriendo que el avance de la obra es del 30%, reiterando que esta no cubre con el impacto ambiental y que se esta acelerando la ejecución de la obra luego del pedido que hizo en la sesión anterior.

Consejero Ing. Carlos Contreras Cáceres, sugiere que el By Pass se puede reformular en parte y actualizar los datos del proyecto, considerando que esta obra es de mucha importancia.

El Vicepresidente del Gobierno Regional, refiere el Art. 52° del Reglamento Interno, sugiriendo que este punto pase a la comisión de Infraestructura para que en la brevedad del plazo emita el dictamen correspondiente.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Mayoría**.

ACUERDO REGIONAL N° 013-2007-GRJ/CR.

PRIMERO.- La Comisión Permanente de Infraestructura del Consejo Regional, emitirá el Informe correspondiente de evaluación de lo actuado hasta la fecha de la obra Puente Aéreo de la Ciudad Universitaria.

SEGUNDO PUNTO.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA REPRESA DE CHICHE:

La Consejera Lic. Dora I. Verástegui Olivera, solicita se de el tramite respectivo a la obra, "Construcción de la Represa Chicche y Canal de Riego de la Margen Izquierda", por encontrarse esta en etapa de Arbitraje, lo que esta provocando la paralización de esta obra, acotando los Consejeros Sr. Gilder Valerio Machari y el Ing. Henry Rosales Mallqui, los que señalan que existen otras obras que se encuentran en esta misma situación.

El Consejero Delegado propone la conformación de una Comisión Investigadora

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Mayoría**.

ACUERDO REGIONAL N° 014-2007-GRJ/CR.

PRIMERO: Conformar la Comisión Investigadora sobre las obras que se encuentran Paralizadas en procedimiento de Arbitraje, quedando integrada por los siguientes Consejeros Regionales: Cpc. Henry B. Rosales Mallqui, Presidente; Lic. Dora I. Verástegui Olivera, y Lic. Jaime V. Aquino Aquino; miembros.

TERCER PUNTO.- OFICIO N° 062-2007-GRJUNIN-GGR-GRPPAT/SGCTP, SOBRE LA DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO REGIONAL DE LOS ALCALDES DISTRITALES COMO MIEMBROS INVITADOS ANTE EN CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN (CONCOREJ).

El Consejero Delegado, explica que los Alcaldes Distritales deben ser propuestos por los Consejeros Regionales.

El Consejero Ing. Carlos Contreras Cáceres, aclara que el Alcalde Provincial pertenece al CONCOREJ y que la solicitud es para elegir a un Alcalde Distrital representante de las Alcaldías Distritales de cada provincia.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Unanimidad**.

ACUERDO REGIONAL N° 015-2007-GRJ/CR.

PRIMERO.- Los Consejeros Regionales harán llegar su propuesta de Alcalde Distrital de su respectiva Provincia, para la conformación del Consejo de Coordinación Regional, hasta el día 22 de febrero del 2007.

CUARTO PUNTO OFICIO N° 077-2007-GRJUNIN-CR/VCV, SOBRE: 1) EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA), 2) EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2007 (PIM), 3) EL BANCO DE PROYECTOS QUE EXISTE EN EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN, DE LAS DIFERENTES PROVINCIAS, Y 4) REMITIR LOS CURRICULUMS VITAE Y PERFILES DE CADA UNO DE LOS DIRECTORES REGIONALES SECTORIALES Y GERENTES REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, menciona que es necesario saber cuanto de presupuesto se tiene para el año 2007, y como esta distribuido en los diferentes rubros, preguntando, ¿Cuánto de dinero se ha comprometido del año 2006 al año 2007, para que no se revierta de lo no gastado hasta el 31 de marzo?, solicitando que el personal correspondiente informe en una sesión extraordinaria.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Mayoría**.

ACUERDO REGIONAL N° 016-2007-GRJ/CR.

PRIMERO.- La Gerencia General Regional a través de las respectivas Gerencias Regionales informarán al pleno del consejo regional sobre: 1) El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), 2) El Presupuesto Institucional Modificado 2007 (PIM), 3) El Banco de Proyectos que existe en el Gobierno Regional Junín, de las diferentes Provincias, asimismo remitirán los Curriculum Vitae y perfiles de cada uno de los Directores Regionales Sectoriales y Gerentes Regionales del Gobierno Regional, al Consejo Regional.



SEGUNDO: El Pleno del Consejo Sesionara Extraordinariamente a fin de implementar lo prescrito en el Artículo precedente.

QUINTO PUNTO.- MOCIÓN DE LA DRA. JULIA CAMAVILCA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE OBRAS Y PROYECTOS EN LA PROVINCIA DE JUNÍN Y YAULI, CON RECURSOS DE ELECTRO ANDES S.A.

La Consejera Dra. Julia Camavilca Arzapalo, menciona que las autoridades municipales y comunales desean el cumplimiento de los Acuerdos Regionales del 50% de los recursos de Electroandes, sea implementado para la ejecución de los proyectos en las Provincias de Yauli y Junín.

Consejero Lic. Jaime Aquino Aquino, sugiere que la consejera solicite el informe previo a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Mayoría**.

ACUERDO REGIONAL N° 017-2007-GRJ/CR.

PRIMERO: La Gerencia General Regional a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial hará llegar la documentación pertinente a la Consejera Dra. Julia Camavilca Arzapalo, sobre el cumplimiento de la ejecución física y financiera de obras y proyectos en la Provincia de Junín y Yauli, con los Recursos de Electro Andes S.A.

SEXTO PUNTO.- INFORME SOBRE LAS PERDIDAS DE TERRENOS AGRÍCOLAS EN LA SELVA CENTRAL:

Consejero Sr. Gilder Valerio Machari, señala que durante los desastre naturales suscitados en la selva central, ha habido pérdidas agrícolas y pecuarias, por lo que es necesario informe el Director Regional de Agricultura sobre los mismos.

El Consejero Delegado, pide al Presidente del Gobierno Regional de algunos alcances sobre el pedido del Consejero.

El Presidente del Gobierno Regional Junín, señala que todos los miembros del Consejo tienen el informe del Subgerente de Defensa Civil del Gobierno Regional, sobre los últimos desastres en selva central, y que ha solicitado a la Dirección Regional de Agricultura, el informe respectivo de los costos en pérdidas en selva central el cual hará llegar una copia al pleno.

Consejero Ing. Venancio Cerrón Villaverde, menciona que se necesita dar la ayuda inmediata en Salud y Educación.

El Presidente del Gobierno Regional Junín, señala que ya se han tomado las acciones necesarias en salud así como en educación para el comienzo de las labores escolares.

Consejero Ing. Carlos Contreras Cáceres, refiere que se debería invitar a los Directores Regionales de Agricultura, Educación y Salud, a fin de que informe sobre las labores que vienen realizando en una sesión extraordinaria que se llevaría a cabo el día miércoles 28 de febrero, a horas 10:00 a.m.

Consejero Lic. Jaime Aquino Aquino, solicita que también el Director Regional de Agricultura informe sobre la situación de las heladas que agobian el Valle del Mantaro.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Unanimidad**.

ACUERDO REGIONAL N° 018-2007-GRJ/CR.

PRIMERO: SOLICITAR la presencia de los Directores Regionales de Agricultura, Educación y Salud, a fin de que informen sobre las labores que vienen realizando,

SEGUNDO: El Pleno del Consejo Sesionara Extraordinariamente a fin de implementar lo prescrito en el Artículo precedente, el día miércoles 28 de febrero del presente a horas 10:00 a.m.

SEXTO PUNTO.- PEDIDO PARA QUE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTESANÍA Y TURISMO, INFORME SOBRE LOS AVANCES EN LA GESTIÓN 2003-2006:

Consejero Sr. Gilder Valerio Machari, menciona que es necesario tener conocimiento de los avances que tuvo esta comisión en la gestión 2003-2006.

El consejero Delegado dispone que pase al trámite correspondiente.

SEPTIMO PUNTO.- PEDIDO PARA QUE LOS GERENTES DEL GOBIERNO REGIONAL ESTEN PRESENTES EN LAS SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL:

El Consejero Carlos Contreras Cáceres, da lectura al Art. 11° del Reglamento Interno del Consejo Regional, solicitando que los Gerentes del Gobierno Regional estén presentes en todas las Sesiones del Consejo Regional o cuando sean solicitados por escrito.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Unanimidad**.



ACUERDO REGIONAL N° 019-2007-GRJ/CR.

PRIMERO: SOLICITAR la presencia de los Gerentes Regionales en las Sesiones que ameriten su presencia, en cumplimiento al Art. 11° del Reglamento Interno del Consejo Regional Junín

Agotada la agenda y no habiendo mas puntos que tratar, el Presidente del Consejo Regional levantó la Sesión, siendo las 3.15 p.m.

Ing. Moisés Vásquez Caicedo Ayras
Consejero Delegado

Abog. Alejandro V. Obregón Aquino
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de la cinta de vídeo (uno) que obran en el archivo para su verificación.